

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DATANDINA ECUADOR S.A.**

En Quito, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día jueves 27 de abril de 2018, en las oficinas de, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N35-09, Edificio Milenium Plaza, sexto piso, oficina 605, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DATANDINA ECUADOR S.A.:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
INTERSTATISTIK AG.	Leonardo Herdoiza	125.00	125
IQVIA AG.	Leonardo Herdoiza	12,375.00	12.375
TOTAL		12.500,00	12.500

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta el Abg. Alejandro Páez Vallejo, y Patricia Andrade Haro, como Secretaria Ad-Hoc de la junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

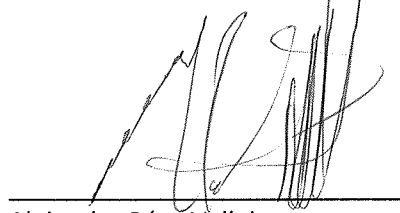
1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y determinación de su remuneración.
7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

Los presentes, por unanimidad, aprueban la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas

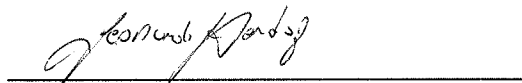
No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11H00.



Alejandro Páez Vallejo
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Patricia Andrade
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Accionista: INTERSTATISTIK AG.
Representado por: Leonardo Herdoiza



Accionista: IQVIA AG
Representado por: Leonardo Herdoiza